

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	16 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 114

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plaza y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísfara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 16 (16'15.)

Despachando con el Rey

El Conde de Romanones estuvo esta mañana en Palacio despachando con S. M. el Rey.

Permaneció en el regio Alcázar bastante tiempo y a la salida dió cuenta a los periodistas de las noticias que había recibido de provincias que no ofrecen interés alguno.

Llegada del «Reina Regente»

Noticias recibidas de Constantinopla, dan cuenta de la llegada a aquella capital del crucero español «Reina Regente», que como es sabido fué enviado por el Gobierno, para proteger las vidas de nuestros compatriotas.

Visitando a Romanones

Desde Palacio trasladóse el Conde de Romanones a la Presidencia, donde recibió la visita de gran número de amigos particulares y políticos.

También fué cumplimentado por varios significados canalejistas que le reiteraron su incondicional adhesión. La organización de la Policía

Uno de los asuntos que más preocupan al Conde de Romanones es el relativo a la organización de la policía.

Este asunto será abordado en el Consejo de Ministros que se celebre esta tarde en el que se tratará de la provisión del cargo de Jefe superior de aquella.

La organización se acometerá con gran amplitud, pues el fracaso alcanza a la totalidad del Cuerpo y precisa disponer su mejor funcionamiento para que aquél cumpla los fines a que está destinado y no sea solo un renglón esteso del presupuesto.

Los momentos actuales son difíciles pero por fortuna hay calma en los espíritus y no precisa recurrir a medidas extremas.

La espantosa tragedia de la Puerta del Sol ha llevado laxitud a los ánimos y esto influye, notablemente, en la modificación de los procedimientos.

Conforta, ha dicho el Presidente, ver la unanimidad de toda la prensa mundial en reprobación del crimen, advirtiéndose, que tanto en España como en el extranjero, nadie quiere asumir la responsabilidad directa ni indirecta con el asesino.

Las Mancomunidades

El Sr. Rodríguez ha anunciado su visita al Presidente para tratar del asunto de las mancomunidades.

El próximo lunes llegará a Madrid el Sr. Cambó acompañado de otros representantes en Cortes catalanes, habiendo anunciado al Gobierno una interpelación sobre el asunto.

Esta será aceptada en el Senado, que es donde actualmente se encuentra el proyecto.

Una manifestación

Se está celebrando la anunciada manifestación de los estudiantes como protesta por el atentado de que fué víctima el Sr. Canalejas.

Hasta ahora no se ha registrado incidente alguno desagradable.

Palacio Valdés.

LA FLOR DE CASTILLA

YERBAS DE SANTA TERESA

MADRID

La audacia triunfante

Ya tenemos a Periquito hecho fraile, ó al Sr. Conde de Romanones convertido en Presidente del Consejo de Ministros. Dicen que la fortuna ayuda a los audaces y en este caso también puede afirmarse que les ayuda la desgracia. Sin la que representan los tiros de Pardiñas, no estaría el Conde en el candelero presidencial, porque no habría tenido ocasión de imponerse por sus vetos, que es como imponerse por la fuerza, en circunstancias en que el usarla equivale al empleo del trabuco.

No podía venir para unas semanas y sobre todo para legalizar cosas que él ha combatido, el Sr. Moret; menos podía dársele el Gobierno al Presidente de la Alta Cámara, contra el cual se hubieran levantado hasta las piedras de Cataluña: era imposible que viniera el partido conservador obligado a servirse para legalizar la situación económica de la patulea liberalista; y en este apurado trance y aunque la voluntad soberana estaba vista, D. Alvaro, como esas mozas crudas que se suben las sayas y se arremangan el corpiño, se colocó en medio del partido liberal y dijo:— Excepto Moret porque no quiere y Montero porque no puede, no es sientto que suba nadie al principal. Ya puede intentar lo quien quiera, caerán sobre él como una lluvia de balas y harán más estragos que las zorras de Sansón por el campo de los flisteos...

Y la moza de rompe y rasga triunfó en toda la línea, porque el de Alhucemas es moro de paz, no quiere, por buen diplomático, llegar en esta ocasión a la guerra. ¿Se niega a apoyarme Romanones? Pues bien: yo le apoyo a él, le devuelvo flores por espigas, caricias por arañazos, frases de estima y de consideración por palabras desdeñosas y casi injuriantes.

Así ha subido Romanones el último peldaño político, así ha podido ponerse el tercer entorchado en la boamanga de su casaca, ministerial. Dirán algunos, y nosotros con ellos, que eso no está bien, ni regular siquiera, pero el Conde responderá que en este mundo político el que triunfa es el bueno, el santo, por lo menos el hábil, y el que obtiene el aplauso y el acatamiento de todos.

Y sea presidente tres semanas ó tres meses, cuando caiga, caerá después de haber presidido el Consejo de Ministros y ocupado en las Cortes la cabecera del banco del Gobierno; y como aquí todo prescribe, por que todo se olvida, también se olvidarán las artes un tanto violentas por no poco atracadoras del Conde de Romanones y quedará para todos el hecho de que él sin la travesura de Romero Robledo, á muchas leguas del sentido jurídico de Alonso Martínez á inverosímil distancia del talento y de la palabra de Martos ha conseguido lo que no lograron éstos y lo que alcanzaron muchos más viejos ó menos jóvenes que él desde que existe el régimen parlamentario cuantos han sido Presidentes del Consejo de Ministros.

Lo malo es que en la jefatura del Gobierno, cuando funcionan las Cortes no basta la audacia. Ahora vamos á ver los apuros de un gorrion, que olvidado de su modestia ha querido con sus pobres alas subir á la región en que anidan las águilas...

Miguel Peñafior.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Comienza á las cinco y media y preside el Sr. Paz, asistiendo los concejales Sres. Mulero, Cenalmor, Muñoz, Hernández de la Magdalena, González, Heras, Nieto Seco, Ramos Busqué, Sanz, Sánchez Monge, Delgado, De Diego, Nieto Hernández y Torres París.

Como oportunosamente digimos la sesión tenía por objeto la discusión de los presupuestos para el año de 1913.

Antes de comenzar la lectura de antecedentes el Sr. Delgado, como individuo de la Comisión de Hacienda, lee unas cuartillas haciendo constar las serias dificultades con que ha tropezado la Comisión para formar el presupuesto, originadas por la honda perturbación tributaria que acarrea la supresión de consumos y pidiendo se persista en solicitar de los Poderes públicos el restablecimiento de aquellos.

Acordado discutir en primer término la totalidad del presupuesto, se lee el informe de la Comisión en que se proponen, además de los ingresos ya implantados, los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos.

Son aquellos sobre carnes frescas, bebidas espirituosas, espumosos y alcoholes, 30 por 100 sobre el recargo de electricidad y reparto vecinal. Con todos estos y los de ordinario el presupuesto de ingresos se eleva á 356 280'86 pesetas, y el de gastos á 355 744'31 resultando un sobrante de 356'55.

En un informe extenso el Regidor Síndico Sr. Ramos Busqué, en disparidad con el de la Comisión, propone en el articulado de gastos variadas bajas que arrojan en total 25.398'75 pesetas y un alta de 6.000 para la formación del Registro fiscal.

Acercos de ambos informes sostiene largo debate los Sres. Ramos Busqué y Nieto (D. Cesáreo) exponiendo el primero su criterio en la necesidad de introducir grandes economías para el mejor desenvolvimiento de la vida municipal y considerando el Sr. Nieto poco eficaces y fundamentadas las impugnaciones del Sr. Busqué si bien no en lo referente al Registro Fiscal del que en otra ocasión fué partidario.

Se habla de la municipalización de servicios, y de las garantías que ofrece el reparto vecinal, alternando para este asunto en la discusión el señor Hernández de la Magdalena significando los temores que le inspiran su exacción.

Sobre la adopción de los demás arbitrios sustitutivos se extienden en consideraciones los Sres. Busqué, Nieto (D. Cesáreo), Hernández de la Magdalena y García Sánchez, entrándose en la discusión del de carnes frescas.

Analizado éste por el Sr. Magdalena bajo el punto de vista higiénico se opone á que se autorice la matanza de reses de corda en las casas particulares, contestándole el Sr. Nieto (D. Cesáreo) que en tal caso quiso inspirarse la Comisión, pero no encontraron medio para prohibirlo. El Sr. Torres obtiene por el contrario que se debe facultar el sacrificio de cerdos en el domicilio de particulares, estableciendo derechos por el reconocimiento que hagan los facultativos. Aceptada esta proposición por los Sres. Busqué, Mulero, Heras,

Sánchez Monge, Sanz, y García Sánchez, á ella se avino el Sr. Hernández de la Magdalena y votado si se debía ó no exigir derechos por el reconocimiento quedó así acordado por 13 votos contra 3.

Puesto á debate el arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosos y alcoholes el Sr. Sanz, hace algunas preguntas sobre los expendedores de vino á domicilio y los que pudieran burlar el arbitrio con otra denominación industrial, expresándole los señores Mulero, Nieto, Hernández y la presidencia la confianza de que no ese para al cumplimiento de la ley cuantos intentaran disfrazar su concepto industrial para eximirse del arbitrio.

Se deja pendiente la discusión del repartimiento vecinal hasta tanto se examinan todas las partidas del presupuesto, por si pudiesen surgir modificaciones que hicieran innecesaria su aplicación.

Aprobadas luego siete relaciones de ingresos se trata por el Sr. Ramos Busqué del canon sobre sobrante de aguas, apoyándole el Sr. Hernández de la Magdalena y debatiéndose el derecho que pueda haber para disfrutar de estas concesiones. La presidencia indica se pueden elevar los cánones sobre aprovechamientos de agua, de reciente concesión y estudiar las antiguas servidumbres, que dando encargados de emitir su opinión sobre ellas los Sres. Nieto (don Cesáreo), Torres y Sánchez Monge.

Quedan aprobadas luego, todas las partidas de ingresos, haciendo algunas advertencias el Sr. Hernández de la Magdalena acerca del mayor producto que podía obtenerse por cédulas personales, contestándole los Sres. Delgado y Presidente.

Y después de indicar el Sr. Torres un aumento en el impuesto de automóviles y manifestarle el Sr. Mulero las limitaciones que la ley hacía sobre ello, se suspendió la sesión á las nueve para continuarla esta tarde á las cinco.

Otro anónimo

De La Correspondencia de España:

Por el mismo conducto que el anterior recibimos un anónimo, que dice así:

«Perdone usted, amigo Romeo, que le escriba guardando el anónimo. Podría perder un destino que da pan á mis hijos si se supiese quien soy, y por eso al anónimo recurro.

Puede usted asegurar, sin miedo á ser desmentido, que Canalejas sabía que lo iban á asesinar, y no en términos vagos, sino conociendo el nombre, el apellido, la residencia, la filiación y los detalles de los detalles del «complot».

Fue decretada su muerte por mayoría de votos, en una reunión celebrada en París á principios del otoño de 1911 y ratificada en la primavera de 1912.

La discusión fué muy apasionada, porque algunos anarquistas catalanes que son los que avisaron á Canalejas y á otras personas, se opusieron á tal acuerdo, diciendo que era no solo una infamia, sino muy perjudicial para la causa de los proletarios.

Triunfó el criterio de los carbonarios y de los representantes de un grupo que se titula «Sangre latina», votando la muerte de Canalejas y de otros dos españoles, uno de ellos militar, ocho de los asistentes, contra

tres que votaron en contra, oponiéndose violentamente.

Resultado de las primeras denuncias fué la busca de los dos anarquistas á quienes tocó en suerte ejecutar los asesinatos y su filiación. Como no había pruebas plenas fueron puestos en libertad; pero un agente español recibió orden de no perder de vista á Manuel Pardiñas. Este anarquista huyó al ser vigilado y volvió á ser encontrado después de largas pesquisas.

Luego huyó de nuevo á París, y el encargado de vigilarlo no pudo seguirlo porque pidió dinero para viajar y no se le envió, teniendo que renunciar á su misión policiaca.

Al juez deberá serle muy fácil averiguar quiénes avisaban á Canalejas. Basta con repasar las cartas anónimas y compararlas con letras de algunos anarquistas reflexivos que viven en París.

Pero no es esto lo más importante. Lo más importante es, según creo, que el último anónimo que recibió Canalejas, procedente de París, tenía indicios que permiten asegurar que el autor de aquella carta era ni más ni menos que el propio Manuel Pardiñas, el cual no tenía más que tres soluciones: ó ser detenido, ó matar á Canalejas, ó ser muerto por sus cómplices, como muertos fueron hace dos años, uno en el bosque de Bolonia y otro en Nápoles, dos anarquistas del mismo grupo que no ejecutaron las órdenes del grupo á que pertenecían de otro del año de plazo que se les señaló.

Digo esto porque la última carta era tan concreta, que solamente una persona en el mundo sabía aquellos detalles, y esa persona era Manuel Pardiñas. Once personas sabían la sentencia contra Canalejas; pero sólo una sabía que Manuel Pardiñas llegaría á Madrid á primeros de Noviembre, y que ejecutaría el asesinato antes del día 15 de dicho mes. Y esa persona era él mismo.

Canalejas no hizo caso y la Policía no supo detener á Manuel Pardiñas. Por lo tanto no quedaba á éste otro recurso que matar ó ser muerto.

Corroboro mi afirmación el hecho de que Manuel Pardiñas ha procurado llamar la atención por todos los medios posibles hacia su persona. En el Congreso, en el café y en la Puerta del Sol, pues el Sr. Canalejas estuvo parado largo rato en el escaparate de la librería, y Pardiñas se paseó frente á la puerta del ministerio, llena de Policía, más de dos horas.

Digo á usted todo esto para que el señor juez pueda buscar la verdadera pista y no paguen justos por pecadores. Los pecadores son en este caso los que se reían de las confidencias y suponían que procedían de un amigo de un conocido policía que deseaba pasearse por París. ¡Así al menos lo decían en público los altos funcionarios de la Policía!

Con Manuel Pardiñas salió de Madrid y á Madrid ha vuelto, por lo menos de París salió con él, el otro compañero encargado de asesinar al General Echagüe, debiendo advertir á usted que entre los anarquistas ignorantes de París y Londres circulan unas hojas impresas, y prometo enviarle varias, donde se dice que Canalejas ha matado en España un número muy grande de obreros y de revolucionarios, y que los proletarios no tendrán vergüenza si no lo hacen desaparecer asíndolo á la «boche» (textual), ó haciéndolo picadillo con receta clorurada (textual).

La fábrica de Chocolate de Lope Santodomingo

HA PUESTO A LA VENTA LOS NUEVOS ARTICULOS DE SU FABRICACION

Chocolate con vainilla desde 1'75 á 2'50, de 400 y 460 gramos.
Chocolate con leche (especial para enfermos) de 2, 2'50 y 3 pesetas el paquete de 460 gramos.

CHOCOLATES PARA COMER CRUDOS

con leche, vainilla, almendras y canela. Paquete de 350 gramos 2 pesetas.

Cajita de 10, 20 y 40 desayunos «La Pureza» con leche y vainilla á 0'50, 1 y 2 pesetas.

Paquetitos de napolitanos con leche y vainilla muy superiores á 0'75 pesetas.

Paquetito de napolitanos con canela á 0'50 pesetas.
Cajetilla de cigarrillos con vainilla á 0'25 pesetas.

que es la misma fórmula que la «Bataille Sincriste» recomienda para que la empleen con el Rey de España si va á París.

Los enemigos de España realizan una campaña terrible por medio de hojas clandestinas, sobre todo en París, y los escuchados que las leen creen que en España son ahorcados y fusilados á centenares los proletarios, y que en las cárceles hay millares de presos algunos de ellos desde tiempos de Maura.

Ha llegado á tal extremo esa campaña, que algunos grupos revolucionarios se han dirigido á todo el mundo, diciendo (textual) que Canalejas estaba de acuerdo con Maura para darle el poder en Enero, y que era preciso á todo trance, pues si Maura venía ahora al Poder tendrían que emigrar miles de revolucionarios y serían encarcelados los que no tuviesen tiempo de huir.

Busque el señor juez el legajo que Canalejas dejó en la Presidencia ó en su casa, y con él á la vista, y cotejando letras, sabrá la justicia cuanto necesita saber para que el asesinato de Canalejas no quede impune.»

Postdata. Le enviaré varias hojas clandestinas en cuanto las reciba y varios números de diarios anarquistas en que se habla de las fórmulas ó recetas cloradas para hacer picadillo con el Rey de España.

Estrellas errantes

Ha caído en mis manos una publicación consagrada casi toda ella al anuncio de cupletistas, canzonetistas, tonadilleros, bailarinas y danzantes. Ha ella aparecen anunciadas muy cerca de cincuenta de ellas con sus correspondientes fotografías en traje de luces cada una, y las señas de su residencia oficial ó las de sus apoderados, ofreciendo gracias y lindes sicalípticos á los empresarios de los cines para que éstos las contraten y sean conocidas del público mundano y bulletero que tiene el mal gusto de admirarla, aunque él crea lo contrario.

Son verdaderas estrellas errantes que cambian de población cada cuatro días y carecen de luz propia. Solo tienen la temporal que les prestan las candilejas de los escenarios y la luz escasa de la peseta que buscan á costa de lo más sagrado, exhibiéndose al público desocadas y sinvergonzosas; pues algunas no se contentan con sus canciones chispeantes y sus movimientos picarescos, sino que hasta casi se desandan dando lugar á que parte del público rija como una fiera, se exceda en el aplauso, se excite y pida lo que solo en una borrachera de sicalipsis llega á pedirse. ¡Desgraciadas! No piensan que esas dos luces que hoy reciben les han de durar poco. Son fugaces, son prestadas por poco tiempo, desapareciendo la primera en cuanto ellas se gasten, en cuanto desaparezca su belleza y la segunda lo mismo que la reciben se les marcha; y pérdidas ambas, caerán en la obscuridad más densa, en la obscuridad que deja la inmoralidad sin honra, sin dinero, sin salud y sin vergüenza.

Da pena pensar el derrotero que ha tomado cierta juventud necesita, derrotero que ha de conducir primero á la ruina moral y física, y luego á la desesperación; y da pena igualmente ver al público ébrio de placer, loco, exigir el refinamiento de la sicalipsis, sin tener en cuenta el papel que desempeña en estos espectáculos. Una especie de poliandria de pensamiento simultánea se refleja con toda su repugnancia que produce asco á toda persona delicada y de buen gusto.

Para un espíritu observador, en cada función de cine, especialmente en las grandes urbes, hay dos espectáculos: el del escenario y el que da el público. Aunque la mayor parte de los espectadores están en el mismo caso psicológico, cada cual presenta un semblante distinto según su edad y su temperamento. Desde la cara arrugada del viejo verde ó seco, de cuya boca cae un hilo continuo de baba hasta el mozaibete de ojos de fuego y boca abierta, se agota el repertorio de caricaturas. Es raro que un fabricante de cretas no se haya fijado y aprovechado para sacar interesantes modelos. Sería muy notable una película de este conjunto de admiradores tomado durante el espectáculo, ya que, sería imposible hacer á algunos que se mirasen al espejo en un momento dado y que además cambiarían inconscientemente la fisonomía, y exponerla luego al mismo público, para que viendo cada uno el papel que desempeña en la función, poniendo una cara que de balde sería cara, obligarle á reflexionar sobre el caso. Es posible que al reconocerse no se pusiesen más en el caso de presentar la cara de bebos sin serlo.

Allí se puede estudiar algo de fisonomía en el espectáculo que da el público, observando las caretas y tomando nota de la fisonomía moral del pueblo que degenera; porque la degeneración que esto revela es tan grande que no se dónde iremos á parar. Hoy ya no gusta la escena sin sicalipsis mejor ó peor envuelta, más ó menos descarnada. Vamos progresando tan solo en inmoralidad.

Lima.

ECOS MILITARES

Destinos de Intendencia

Subintendentes de segunda: D. José López Martínez, á excedente en la primera región y en comisión á la Intendencia militar de Melilla; don Mauricio García Aguilar, á la Academia para percibo de haberes, y don Manuel Lorenzo Aleu, á excedente en la primera región.

Mayores: D. Alberto Goufré, á la Intendencia de la sexta región; don Pablo de Haro, á excedente en la primera región, y en comisión á la sección de ajustes y liquidación de los cuerpos del Ejército; D. José Rodríguez Carballe, á la Intendencia de la quinta región; D. Antonio Alonso y Sánchez Arcilla, á continuar de reemplazo, y D. Miguel Muro, á las órdenes del Intendente Llorens.

Oficiales primeros: D. Eugenio Murga, á la Intendencia de la sexta

región; D. José Reus Gil, á la de la primera; D. Luis Ruiz Sánchez, á la segunda Comandancia de tropas; don Juan Barranco, á la de Ceuta; D. José Rovira, á excedente en la primera región, y D. Alvaro Bazán, á la Intendencia general militar.

Oficiales segundos: D. Arturo Jiménez de Blas, á la Intendencia de la primera región; D. Francisco Guerrero, á la Intendencia general militar; D. Aureliano Cid Zavala, á la Intendencia de la séptima región; D. José Sol, á la de la quinta, y D. Manuel de Diego, á la Intendencia general militar.

Oficiales terceros: D. Manuel González Díaz, á la Intendencia general militar; D. Ramón Álvarez Lamiel, á la ídem, id.; D. César Paradelo, á la fábrica militar de subsistencias de Valladolid, y D. Mariano Aranguren, á la Intendencia general.

«El Diario» en los pueblos

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Una boda

En la mañana del 11 del corriente ha tenido lugar en la parroquia de esta villa el enlace del joven é ilustrado médico titular D. José Sines Botana, con la bella y virtuosa señorita Carmen Décano Mayoral.

Bendijo la unión el ecónomo don Santiago Sáez, asistiendo á tan solemne acto los presbíteros D. Nicanor Mayoral, D. Felipe Robles y D. Marcelo Gómez.

Los esposos fueron apadrinados por el reputado publicista D. Germán Penedo, mérito de Santa Cruz del Valle y la simpática señorita Josefina Décano, hermana de la novia.

Esta vestía lujoso traje de seda negro con velo blanco é iba coronada con el simbólico ramo de azahar.

En la casa de los recién casados fueron obsequiados espléndidamente los invitados al acto, entre los que se hallaban los médicos titulares de Villarejo, Cuevas, Guisando y Navalacán y los farmacéuticos titulares de esta villa y Mombeltrán, todos los cuales dieron con su asistencia al señor Sines una prueba inequívoca de compañerismo y amistad.

Los desposados, á quienes deseamos eterna luna de miel, salieron al día siguiente para Madrid.

F. de P.

TRIBUNALES

Juicios orales

Ayer ocuparon el banquillo en la Audiencia, Nicolás Pérez de la Vía y Florentino Hernández Pérez, vecinos de Navarredondilla, acusados por el señor Fiscal, el primero de lesiones inferidas á Luciano Hernández, en la madrugada del día 26 de Julio del año último, hallándose varios sujetos en la casa de Wenceslao González López; y el segundo de haber ocasionado lesiones en la cara y cuello, al otro procesado Nicolás Pérez, á consecuencia de un disparo de escopeta hecho contra el mismo por el Florentino, pocas horas después de haber sido herido Luciano, y cuando referido Nicolás se encontraba ya en su domicilio.

Practicada la prueba testifical y documental, el Abogado Fiscal sustituto Sr. Pastor, en vista de no haberse probado suficientemente que dicho Florentino Hernández, fuera el autor del disparo que ocasionó las lesiones sufridas por el Nicolás, retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el mismo, manteniéndola en cuanto al otro acusado Pérez de la Vía, para quien en su informe solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Una vez retirada la acusación al Florentino, su Abogado defensor señor Pérez Mateos, se retiró de estrados; informando á continuación del señor Fiscal, el Sr. Velayos defensor

del Nicolás, para quien solicitó la libre absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de legítima defensa, fundada ésta, en los testimonios aportados al juicio oral por los testigos presenciales del hecho, que unánimes habían manifestado ante el Tribunal, que al ser herido Luciano Hernández por su patrocinado Nicolás Pérez de la Vía, aquél esgrimía en la mano un arma blanca y le había arrojado una pesa de hierro, que el dueño del establecimiento Wenceslao González, tenía en el mostrador de su casa.

En este estado quedó concluso el juicio para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Santiago Jiménez, por el delito de robo. Abogado, Sr. López Alonso, Procurador, Sr. García.

Licdo. Calandria.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo, el Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Manuel Castillo, ha sido ascendido y nombrado oficial Recaudador de la Aduana de Málaga.

Reciba nuestra enhorabuena.

Academia preparatoria

para carreras especiales, por Oficiales del Banco de España.

Tomás Pérez, núm. 1, 2.º

En lo sucesivo la reunión de confianza que celebra todos los domingos el Casino Abulense, comenzará á las seis de tarde para terminar á las nueve de la noche.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los astros agudos y crónicos.

Se está preparando la real orden elativa á la resolución de las reclamaciones formuladas al escalafón del Magisterio primario por errores cometidos en su publicación, cuya disposición será insertada en la «Gaceta» en los últimos días del corriente mes.

Una vez realizado este trabajo, la Comisión examinará las altas, bajas y alteraciones ocurridas en el escalafón fusionado en el corriente año, cerrándose las hojas de servicios con fecha 31 de Diciembre de 1912, para proceder á la publicación del escalafón de 1913.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA
Especialidad de la casa:
Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Católicos 7.

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Fernando Liébana. Mucho lo celebramos.

Rechácese dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al «Licor del Polo» dentífrico sumamente vegetal sin salol, timol, ni enol, que contienen varios dentífricos noveles.

El próximo lunes á las nueve de su mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro, la Misa de San Lázaro por el eterno descanso del alma de D. Federico Cifuentes Cabo.

Los propensos á congestiones de ben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Nuestro particular amigo el ilustrado oficial segundo de Intendencia, D. Jacinto Vazquez López, ha sido nombrado profesor ayudante de plantilla en la Academia del cuerpo.

En el inmediato pueblo de Martiherrero ha contraído esta mañana matrimonio la agraciada joven Matea Sáez, con el inteligente empleado en la Fábrica de cervezas de Mahón en Madrid, D. Pedro García Martín.

Enviamos nuestra enhorabuena á los nuevos esposos.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dará á conocer, dentro de un plazo brevísimo, un decreto concediendo matrículas en el presente Noviembre, y celebrar exámenes extraordinarios en la primera quincena de Diciembre, para los estudiantes á quienes solo les falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Con motivo del fallecimiento de su hermano D. Guillermo, ayer llegó á esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Antonio de Dompablo acompañado de su hijo político el joven Abogado D. Narciso González.

Movimiento de población.—Día 15. Defunciones: Guillermo de D. Pablo Alvarez y Federico Cifuentes Cabo.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Los datos definitivos sobre la cosecha de 1911-12 arrojan estas cifras trigo, 4.523 millares de toneladas; 572.400 de lino, 1.004.000 de avena.

El valor de la producción agrícola se calcula en 595 millones de pesos oro; el de la ganadería, en 290 millones, en 97 millones, avas de corral y derivados, en 70 millones producción forestal; caza, pesca y minería, en 15 millones; en total, 1.067.34 millones de pesos oro, ó 2.426 millones de peso moneda nacional.

DOCTOR ANIEL QUIROGA

Del Instituto Radio-Inspector provincial de sanidad
De 2 á 5-Duque de Alba 4. 2.º izquierda.

El próximo lunes comenzarán á verse en la Audiencia los juicios por Jurados correspondientes al partido de Arévalo.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáez de Carlos.

Matadero público.—Día 15.—Se degollaron 2 toros, 10 lanaras y 9 cerdos.

Recaudado por consumos, 885 pesetas 24 céntimos.

LA UNION Y EL RENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias
DE
ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA
ESGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

La renovación de las Juntas de Reformas Sociales

Debiendo renovarse las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales en el año venidero de 1913, y prevenido por real orden de 3 de Agosto de 1904 que las elecciones de vocales y suplentes de las primeras, para sustituir á los que contando cuatro años en el ejercicio del cargo deberán cesar en 1.º de Enero, se verificarán en el mes de Noviembre, recordamos á los señores alcaldes presidentes de los municipios de esta provincia en que estén constituidas Juntas locales de Reformas sociales ó puedan organizarse estas por la existencia de clase patronal y obrera, la obligación en que se hallan de cuidar de que en el actual mes se verifiquen las elecciones de vocales y suplentes para renovar la mitad de los que forman aquella, ó la totalidad de las que sean de nueva creación.

En las citadas elecciones deberá observarse lo dispuesto en la real orden de 9 de Noviembre de 1910, habiéndose de cubrir también las vacantes extraordinarias de vocales y suplentes que hayan ocurrido desde las últimas elecciones.

El 1.º de Enero tomarán posesión los vocales que hubieran sido elegidos de esta forma.

Los maestros

Los aumentos sobre el presupuesto actual aceptados por la comisión de presupuestos del Congreso, son los siguientes:

Maestros: Para personal, tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesetas. Material de escuelas: quinientos setenta y siete mil. Total: cuatro millones veintisiete mil pesetas.

Para construcción de escuelas cuatrocientos mil. Total aumento: cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil pesetas.

He aquí algunos detalles: Para los gastos que originen las reformas del 25 de Febrero de 1911 y elevar el sueldo mínimo á mil pesetas á los maestros á quienes alcanza el beneficio, 1.000.000 de pesetas. Para creación de nuevas escuelas, 600.000. Para cursos de perfeccionamiento de maestros ó inspectores, 25.000. Para bibliotecas y museos escolares y de maestros 20.000. Para material de escuelas adquirido directamente por el Estado, 50.000. Para diez inspectores de ascenso á 4.000; diez entrada á 3.000 y veinte de zona 2.500 (cuarenta plazas de nueva creación). Para un inspector á las órdenes de la dirección general de primera enseñanza con destino á los trabajos de los cursos de perfeccionamiento de inspectores y maestros, 4.000. Becas para los alumnos de la escuela superior del Magisterio, 100.000.

Para enviar estudiantes al extranjero á propuesta de los claustros, 50.000. A la quinta para ampliación de estudios, 100.000. Para la residencia de estudiantes 70.000. Para el Congreso de educación popular, 46.500. Para colonias escolares, delegaciones pedagógicas, etcétera, 25.000. Para cantinas, roperos etcétera, 30.000. Para cajas de ahorros y mutualidad escolar, 25.000. Subvención á la caja de derechos pasivos del Magisterio, 100.000.

Resulta de todo esto, que los maestros seguirán cobrando, apruébese ó no el presupuesto, los 500 y 625 pesetas que ahora tienen de sueldo; únicamente cobrarán 1.000 pesetas los que hayan obtenido plaza en las oposiciones libres ó restringidas.

Con el presente número distribuimos entre los abonados a la *Colección popular ilustrada* el cuaderno 165 de esta importante publicación

LIBROS Y REVISTAS

AGENDA DE BUFETE PARA 1913

La Casa Editorial Bailly-Bailliere acaba de poner á la venta las ocho ediciones de sus acreditadísimas «Agendas de Bufetes», que han llegado á hacerse indispensables á los propietarios, abogados, ingenieros, arquitectos, notarios, maestros de obras y, en general, á todo aquel que tenga un negocio, por pequeño que sea.

Lo muy conocida que es la «Agenda de Bufete» nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, antes de que se agote como otros años, pues con su uso, á mas de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre oficinas públicas, bibliotecas, aranceles, correos, telégrafos, ferrocarriles, cambios, tarifas de arbitrios, cédulas personales, carruajes, modelos de recibos, letras y pagarés, reducción de monedas, calendario completo etc., etc.

Las «Agendas de Bufete para 1913», cuyo precio varía de 1 á 4 pesetas, se venden en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, núm. 11, Madrid y en esta ciudad en el comercio de D. Lucas Martín.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 17.—Domingo.
Santos Acisclo y Victoria Mrs., Gregorio O., Eugenio C. y Gertrudis V.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer continúa el ejercicio del mes de Animas.

En San Pedro continúa el mes de Animas al anochecer.

En Santo Tomé á las cinco de la tarde función solemne al Sagrado Corazón de Jesús por la asociación Unión Apostólica Sacerdotal.

En San Juan fiesta mensual de la Minerva. Por la mañana á las nueve y por la tarde á las tres.

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las nueve y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbaillo; á las diez en San Pedro; á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomé.

En San Antonio á las seis y cuarto, ocho y nueve.

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, á las diez misa y explicación catequística para niños y adultos.

La misa y oficio divino son de los Santos Acisclo y Victoria, con rito doble y colop encarnado.

SANTORAL

Día 18.—Lunes.
La dedicación de la Basílica de San Pedro; Santos Román M., Exiquio M. y Máximo O.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

Colocaciones en Madrid

De empleados, profesores institucionales, porteros, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres.
Escribid Trust Anuncio por, Pez 9 Madrid.

En la convalecencia

de las enfermedades graves es de una ineludible necesidad reparar los grandes desgastes y energías perdidas con la mayor rapidez posible y en ningún preparado encuentra los elementos tónicos y asimilables como en la

Emulsión vitae á la nucleína

DE T. PEREZ.

que es la más rica en fósforo completamente digerible é inocuo por lo cual los mejores médicos la prescriben con cariño pues son excelentes los resultados que con ella obtienen.

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.

AVILA

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendio



FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad

9, PLAZA VENDOME, PARIS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGACIÓN

GARANTIAS

Capital suscrito..... Frs. 10.000.000
Capital desembolsado..... » 2.500.000
Reservas..... » 19.005.000
Primas á recibir..... » 99.517.539

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Trescientos setenta y ocho millones de franco.

Capitales asegurados 25.655.565.881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada del Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

La casa Marceliano Silva, Zondrera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

SECCION MERCANTIL

Avila. 16 de Noviembre de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo superior de 46 á 46 1/2 reales fanega.
Centeno, de 36 á 36 1/2.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 32.
Harina E á 36 pesetas los 100 kilos
Harina de 1.ª P. á 35 id.
Idem de 1.ª P. á 34 id. id.
Precisa á 33 id.
Segunda P. á 32 id.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales la arroba

Comidilla á 13 id.
Gordo á 9 id.
Triguillo de 16 á 20 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Peñaranda de Bracamonte.—15.
Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 1/2 reales fanega.
Cebada 140 de 29 á 30 id.
Centeno 50 de 36 á 37 id.
Algarrobas 180 de 30 á 31 id.
Guisantes 60 de 31 á 32 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba

Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª 16 id.
Compras están paralizadas y con tendencia débil en el trigo
Tiempo frio y de hielos.
Aspecto de los campos buenos pues á nacido muy bien.

Arévalo.—15.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 46 á 46 1/2 reales las 94 libras.
Centeno de 36 á 37 id. las 90 id.
Cebada á 28 id. la fanega.
Algarrobas de 32 á 33 id.
Calcifac la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
Tendencia del mercado alza.
Temporal bueno.

Gantalapiedra.—15.

Trigo entrada 900 fanegas á 45 las 94 libras.

Centeno 24 á 25 y 36 id. las 92.
Cebada 80 id. á 28 y 29 la fanega.
Algarrobas 300 id. á 30 y 31 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos: superior.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 15 de Noviembre 1912.
Trigo á 46 reales fanega.
Centeno á 37 1/2 id.
Cebada á 30 id.
Algarrobas, á 31 id.

San Esteban del Valle.—15 de Noviembre 1912.

Vinos tintos á 2'50 pesetas cántaro.
Aceite á 16'50 id id.
Aceitunas ingertas á 25'50 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 12'00 id. fanega.
Cebada á 7'20 id id.
Castañas á 6'00 id. id.
Hueso de la aceituna á 4 idem fanega
Huevos á 4 id. docena.
Tiempo bueno.

Pedro Bernardo.
Notas del mercado del 15 de Noviembre de 1912.
Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 40 id. id.
Cebada á 36 id. id.
Garbanzos de 22 á 24 id. arroba.
Patatas á 4 id. id.
Vinos blancos á 20 id. cántaro.
Vinos tintos de 10 á 12 id. id.
Aceite superior á 70 id. arroba.
Huevos á 5 reales docena.
Castañas de 22 á 24 id. fanega.

Mombeltran.—15 de Noviembre.
Tiempo humedo.
Vino tinto, á 10 reales cántaro.
Vinagres de 18 á 20 id. id.
Aceite superior, á 70 id., id.
Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.
Cebada á 34 id. id.
Castañas injertas á 16 id. id.
Nueces á 30 id. id.
Aluvas á 24 id. arroba.
Patatas á 8 id. id.
Peras á 4 id. id.
Orégano á 10 id. id.
Laurel á 4 id. id.
Huevos á 4 id. docena.
Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 5 id. arroba.

Tiempo bueno.
Piedrahita 15 Noviembre.
Sr. Director EL DIARIO DE AVILA
Muy señor mío: En el mercado celebrá de hoy han regido los precios siguientes:
Trigo de 45 á 46 reales la fanega.
Cebada de 29 á 30 id. id.
Centeno de 30 á 31 id. id.
Algarrobas de 28 á 29 id. id.
Patatas á 4'00 id. la arroba.
Huevos á 5'00 id. docena.
Garbanzos gordos á 136 id. fanega
Idem menudos á 75 id. id.
Harina de 1.ª á 18 id. arroba.
Idem de 2.ª á 16 id. id.

AVILA.—Topografía de Sacerdotes de A. Jiménez



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—TRAPENSES
DE SAN JERONIMO EN VENTA DE BARROS.

Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marea: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,5
2.ª marea: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marea: Chocolate económico.	350 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se cargo nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.
De venta: Farmacia del DR. GUTIERREZ MARTIN, Conestableón 7, y otras principales.

Chocolates de Hijos de A. Marugán
CASA FUNDADA EN 1832
EN MINGORRIA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 23 de Diciembre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Doscientas cincuenta y cinco pts.

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 baj., SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman", SISTEMA "OTTO" PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

CORREAS Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo 5 brazo, malacate y motor

Bombas centrifugas helioidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Taberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Los buenos LEGITIMOS MOTORES "OTTO",

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etcétera, son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMOTOREN-FABRIK-DDUTE

LA SOC. É IT. LANGEN Y WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducidas.—Precios módicos.—Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU, MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 3.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA.—Tomás Pérez 11

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 24 de Diciembre el magnífico vapor

"PARANA"

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts. doscientas cincuenta y cinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fuente de Estómago, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escales de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses los 6 sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero, 7 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hong Kong y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, los 6 sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur y demás escales intermedias que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Caramo, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 5, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escales de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comersiales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Coruña y Pálfico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AGENTE EN AVILA Y SU PROVINCIA

D. JESUS GARCINUÑO

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Agenda de Butaca

CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

Agenda Cuiltraaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 265 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

CARNET

AGENDA PERPETUA

de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIO Una peseta en tela

AGENDA Médico-quirúrgica

de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS En Madrid: 2,50 pts. Con cartera piel: 3,00 » En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID De dos días en plana: 1,50 pts. Con cartera piel: 3,00 » De un día en plana: 2,00 » Con cartera piel: 3,50 » En Provincias, 0,50 más.